

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

6518 Corrección de errores de la Resolución de 16 de octubre de 2020 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se seleccionan los centros educativos que se incorporarán a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia en el curso 2020-2021.

Con fecha 22 de octubre se ha publicado la Resolución de 16 de octubre de 2020 de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional por la que se seleccionan los centros educativos que se incorporarán a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia en el curso 2020-2021.

Advertido error en la mencionada Resolución se procede a su corrección en los siguientes términos, por lo que

Resuelvo:

1. Incluir al siguiente centro público en la selección para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO
30012276	IES MEDITERRANEO	CARTAGENA

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Cultura, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, a 16 de noviembre de 2020.—El Director General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, Sergio López Barrancos.